



Homes and Community Renewal

Programa de vales para la elección de vivienda



ANDREW M. CUOMO
Gobernador

JAMES S. RUBIN
Comisionado/CEO

INFORMACIÓN DE PORTABILIDAD

Se permite que los participantes del Programa de vales para la elección de vivienda - Sección 8 transfieran su asistencia de alquiler de una jurisdicción de la Agencia de Vivienda (HA) a otra ubicación.

Usted es elegible para la portabilidad en las siguientes circunstancias:

- Si es residente de la jurisdicción de esta Autoridad de Vivienda en el momento en el que se le programó recibir la asistencia de la Sección 8.
- No era residente de la jurisdicción de esta HA en el momento en que se le programó recibir la asistencia de la Sección 8 pero era residente de esta jurisdicción cuando se presentó inicialmente.
- Ninguna de las anteriores pero, en algunos casos, si la HA inicial y la HA receptora están de acuerdo.

Obligaciones de la familia

Debe presentar lo siguiente:

- Copia del aviso de finalización del arrendamiento que le entregó al propietario
- Formulario completo de Aviso de desalojo
- Solicitud escrita de portabilidad e información sobre la HA a la que se desea transferir.

Factores para considerar

- Norma de pago: si se muda de su HA a una HA diferente, puede tener una norma de pago diferente. Su parte del alquiler puede cambiar en consecuencia.
- Norma de ocupación: la HA a la que se muda puede exigirle que encuentre una unidad de un tamaño de habitaciones diferente para cumplir con sus normas de ocupación.
- Los objetivos de portabilidad consisten en mejorar la calidad de vida de su familia. Cuando piense en mudarse a otra área, debe evaluar cómo mejorará su vida en términos de trabajo, escuela, seguridad y servicios. Debe hacer todo lo posible para determinar qué oportunidades puede ofrecerle su nueva comunidad para que su mudanza sea satisfactoria.

He leído y comprendo la Información de portabilidad de HCV de NYSHCR.

| | | | |
|---------------|--|------------------------|--|
| Nombre | | N.º de registro | |
| Firma | | Fecha | |

